

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15645** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 621/2012, referente al concursado Seledigital, S.A., con CIF número A48309520, por Decreto de fecha 27 de marzo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 27 de marzo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130020660-1